

LA CRÓNICA



DE GERONA.

PERIÓDICO LITERARIO,
DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISOS Y NOTICIAS.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y DOMINGOS.

Precio de suscripcion: en esta capital al mes 5 reales, trimestre 14; fuera de ella 20. Números sueltos ó cuartos. Anuncios 8 mrs. línea. Comunicados á precios convencionales. Insértese ó no, no se devolverá ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION, BALLESTERIAS N.º 3.

Los suscritores que lo sean por trimestres, tendrán derecho de insertar *Gratis* una vez al mes, un anuncio de 8 líneas. Podrá hacerse la suscripcion, en los puntos donde no haya corresponsales, enviando el importe en sellos de franqueo, al Administrador del periódico.

ADVERTENCIA.

Tirado ya el número de hoy, la Autoridad ha tenido por conveniente disponer que retirásemos el artículo de fondo. En su consecuencia, nos hemos visto precisados á proceder á una nueva tirada, eliminando del periódico el citado artículo.

Esperamos que nuestros abonados nos dispensarán el retardo en el recibo del número, tomando en consideracion el incidente imprevisto que lo motiva.

UN TRIBUTO DE GRATITUD AL MONASTERIO DE CAMPRDON.

(Conclusion.)

No ignoraba el obispo de Gerona las bellas tradiciones de aquella antiquísima iglesia, y deseoso de aumentar la devocion en la misma, determinó consagrarla, lo que verificó acompañado de varias personas constituidas en dignidad el dia 26 de noviembre del año 904.

Conociendo Vifredo, conde de Besalú y Cerdania, nieto del Velloso y hermano de Oliva, Seniofredo y del levita Miron, que el sitio donde estaba edificada la indicada iglesia era muy apropiado para la vida cenovita, solicitó del Obispo Gotmaro de Gerona le cediese aquel templo, al efecto de fundar un monasterio de monjes benedictinos,

habiendo el obispo accedido á la peticion en fecha 15 de Abril de 950.

Nombrado Lanfredo por abad del nuevo monasterio y recibida la confirmacion canónica, se dedicó con incansable celo á inspirar á los monjes el espíritu de la regla del gran Padre San Benito. Ocupóse unos seis años en estas tareas pastorales, pasando despues á visitar los santos lugares de Jerusalem, de donde no volvió, sin que las crónicas nos den mas noticias relativas á este piadoso prelado.

Mientras los monjes estaban aguardando ansiosos el regreso de su santo abad, murió vilmente asesinado el conde Vifredo, sucediéndole en el condado su hermano Seniofredo. Desconsolados aquellos cenobitas, que eran ya en número crecido, con las pérdidas, así de su prelado como de su fundador, acudieron al conde de Besalú para que les nombrase otro abad. Consultó Seniofredo el negocio al obispo Arnulfo de Gerona, y despues de haber este explorado los votos de aquellos religiosos, fué electo abad de Camprdon el santo monje Teuderico, eleccion que tuvo lugar á los 29 de Junio de 962.

Durante muchos años estuvo sujeto el monasterio, inmediatamente á la silla apostólica, agregado despues al de Moyssiac de la reforma cluniasense, nombraba el prelado de aquel los abades á nuestro monasterio, hasta que en 1225 reclamaron los monjes al electo Gisperto, nombrando ellos mismos á Guixario por abad, insiguiendo las constituciones de la órden.

Con posterioridad fué unido á la congregacion Tarraconense de los monjes claustrales, siendo los abades perpétuos, presentándoles el Rey y recibiendo la confirmacion del Papa. Varios prioratos de la órden fueron agregados al Real monasterio de Camprdon, el de Sahorra en el condado del Conflent, el de Baget por bula de Clemente VIII en 1591, y tambien el de Ridaura y San Juan Las Fonts.

Vifredo, su madre y hermanos dotaron al mo-

monasterio con pingües rentas y estensos señoríos; estas dotaciones á solicitud del conde fundador, fueron confirmadas por el Rey de Francia Luis IV, *el Ultramarino* á los 3 de Febrero del año 954. Semejante intervencion no fué un acto que denotase ejercicio de soberanía, pues, es sabido que nuestros condes gozaban de una completa independencia de los Reyes de Francia; sin embargo solian poner bajo su proteccion los monasterios que fundaban, pues eran aquellos el poder mas grande de la época y los únicos auxiliares con que podian contar los condes en tan aciagas circunstancias.

Los condes de Barcelona, los Reyes de Aragon y otras personas ilustres, quisieron tambien secundar la grande obra iniciada por los de Besalú, concediendo riquezas y privilegios á nuestro monasterio, que recibió el título de Real por la proteccion que le dispensaron aquellos Reyes, título que ha conservado hasta la exclaustacion.

Dueño el monasterio de numerosos y grandes territorios, entraron aquellos sabios y virtuosos cenovitas á cumplir la gran mision providencial á que estaban destinados: al paso que levantaron el entendimiento, y purificaron el corazon de los montañeses con la doctrina y sobre todo con la retórica muda del buen ejemplo, se esforzaron á proporcionarles las comodidades necesarias á la vida humana.

Espesos matorrales, viviendas de fieras, tierras incultas y desiertas, estas formaban la mayor parte de las propiedades del monasterio, estas fueron el origen de las principales riquezas que en el furor de nuestras pasiones tanto les hemos envidiado. Por medio del contrato enfiteútico y del feudal tan poco estudiado y conocido en nuestra época bajo el punto de vista económico, echaron los cimientos de la villa de Camprodon, poblaron la montaña y dieron la condicion de ser á una infinidad de familias que son la natural y genuina representacion de la comarca, algunas de las cuales, han dado hombres eminentes á la ciencia, á la iglesia y al estado. El episcopado español, las córtes de Monzon y el consejo de Castilla cuentan en su seno individuos nacidos de familias que habian recibido su proteccion de los abades y de los monjes.

Para conocimiento de la benéfica influencia ejercida por el monasterio entre nosotros, basta examinar los archivos particulares, y entre los pergaminos que se han conservado al través de tantas guerras y trastornos, de seguro encontraremos algun título de establecimiento del cual se desprende que toda nuestra posicion social depende de la proteccion que nos dispensaron los abades.

Si dejamos estas consideraciones para fijarnos en el mérito artístico de la iglesia de San Pedro de Camprodon, se presentarán á la mente nuevos motivos de admiracion y respeto: aquel magnífico templo ha dejado el estilo rudo, tímido y pesado que forma el carácter distintivo de la arquitectura durante la restauracion pirenaica; en el siglo XII el estilo bizantino tomó un vuelo prodigioso, y este se hizo sentir de una manera pronunciada en la reedificacion de aquel templo que lo forma una nave capaz y espaciosa, con un magnífico crucero, en el cual llama la atencion la hermosa cúpula casi octógona sobre la que se levanta la famosa esbelta

y atrevida torre ó campanario, admiracion de los inteligentes. En los carteles de los entrecarcos que sustentan dicha cúpula se conservan todavia cuatro bellas estatuas de santos de la órden. La puerta principal es de plena cimbra con sus arcos bellísimos, uno de ellos adornado de violetas y descansando sobre columnitas que con sus capiteles nos están revelando ser obra del siglo X. Por ocasion de las muchas guerras que hemos tenido con Francia, el monasterio ha sufrido varias destrucciones, en las que ha perdido numerosas preciosidades artísticas. Restauróle en el siglo pasado el abad D. Pedro de Trelles y Geli, adornó la iglesia y edificó la capilla de la Virgen colateral al altar mayor. Sensible es que un monumento tan antiguo en el que se halla compendiada la historia de nuestra comarca, venga insensiblemente á destruirse por la mano del tiempo, que lo que respetó la revolucion haya de caer bajo el peso de la incúria y del olvido. No, los hijos de la montaña jamás permitirán que esto suceda. Dispuestos á hacer toda clase de sacrificios, sabrán acudir á las academias de la historia y de bellas artes para que se interesen en la conservacion de un edificio que tanto se presta á sus estudios y profundas meditaciones: acudirán al gobierno de S. M. inclinado siempre á estender su mano protectora sobre un monumento de gloria nacional, perenne recuerdo del saber y virtudes de nuestros mayores, y enseñanza fecunda de las generaciones venideras.

Un Aldeano.

SUSCRICION para trasladar á Madrid desde Veiras (Portugal) al monumento en que yacen Argüelles, Calatrava y Mendizabal, los restos del Ilmo. Sr. D. Diego Muñoz Torrero, el primer Diputado que rompió el silencio de tres siglos de tiranía, para abogar por los derechos del pueblo, y proclamar el principio de la Soberanía Nacional; el que firme en sus creencias, sufrió horriblemente pero no cedió; aceptando con resignacion evangélica el martirio por el apostolado de la libertad.

Correspondiendo á la acogida que esta idea ha tenido en Gerona, en donde fué iniciada por el Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga, el 26 del último Setiembre, la suscripcion se hace extensiva á reemplazar la humilde caja de madera donde se guardan las cenizas de Alvarez el heroico defensor de esta ciudad, por un sepulcro decoroso aunque sencillo.

SEÑORES DE LA COMISION.

Excmo. Sr. D. Salustiano de Olózaga.—D. Francisco de Maranges.—D. Pedro Forgas y Puig.—D. Santiago Alonso Cordero.—D. Francisco Mirallas y Roger.—D. Alberto Quintana.—D. Francisco Godo.—D. Ignacio Poli y Daseya.—D. Enrique Climent y Vidal.—D. Martin Pararols.—D. Pedro Grahit, Secretario.

BAÑOLAS.

	<i>Reales.</i>
D. José Gratacós y Duran.	4
Martirian Rovira.	4
José Gou.	4
José Butiñá.	4
Juan Butiñá y Costa.	4
Francisco Bosch.	4
Francisco Boseda.	4
Juan Torroella.	4
Juaquin Domenech.	4
Miguel Busquets.	4

Miguel Canals.	4
Salvador Busquets.	4
Pedro Bosch.	4
Manuel Nadal.	4
José Vila.	4
Jaime Arjelés.	4
Juan Riera y Muntada.	4
Juan Dalmau.	4
Andrés Malagelada.	4
Juan Casellas.	4
Pedro Olivet.	4
Abdon Sagué.	4
Manuel Cabanellas.	4
Francisco Pou.	4
Manuel Güell.	4
José Dorca.	4
Pedro Butiña.	4
José Ricol.	4
Miguel Palmada.	4
Antonio Viñas.	4
Antonio de Ametller.	4
Narciso Serra.	4
Juan Canellas.	4
Antonio Bartra.	4
Pedro Tarrats.	4
Narciso Hospital.	4
Domingo Llosas.	4
Joaquín Corominas.	4
Mariano Malagelada.	4
Rafael Texidor.	4
Jaime Ametller y Carles.	4
Pedro Nadal.	4
Juan Boubé.	4
Lamberto Carola.	4
Baudilio Torrent.	4
Sebastián Malagelada.	4
Domingo Argelés.	4
Ferreol Duran.	4
Benito Llosas.	4
Total.	196

Continúa abierta la suscripción en la Imprenta de este periódico y en el despacho de D. Pedro Grahit, Plaza de Lladoners núm. 5.

GACETILLA.

CORREOS.—La dirección general de este ramo ha dispuesto que la expedición parcial del que venía saliendo de esta ciudad para Barcelona con el primer tren del ferrocarril, lo verifique, por ahora, en lo sucesivo, con el que sale á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Como observarán nuestros lectores, esta variación ofrece la ventaja de poder contestar la correspondencia el mismo día en que se recibe, aunque no sea tan ampliamente como fuera de desear.

¿ÚBINAM GENTIUM SUMUS?—Esta pregunta nos hicimos al ver que se ha embadurnado la fachada del ex-convento de S. José, destinado hoy para las oficinas de Hacienda de esta provincia, fachada que aunque sencilla, no dejaba de tener su mérito, si quiera consistiese en ser ella de piedra de sillería. ¿Quién ha tenido la feliz idea de mandarla pintar? Por desgracia el siglo XIX no está aun tan adelantado como creen algunos. Esas profanidades del arte que todos los días vemos con sentimiento reproducirse, son un solemne mentís contra los que afirman que estamos en completa civilización.

LUJO Y MISERIA.—Es una mezquindad lo que se hace con apagar el farol de la Cárcel á la hora que se apagan los demás, menos los de la carretera, siendo así que es punto donde debería encenderse primero y apagarle de día. Esto forma contraste

con el lujo de luces que se observa en el puente de Isabel 2.^a y plaza de San Pedro, donde están con profusión, perjudicando el alumbrado de las demás calles de la ciudad y en especial los callejones que es donde conviene la luz.

Sobre esto debiera el celoso Sr. Alcalde dar una mirada compasiva y poner pronto remedio.

ALTAS Y BAJAS.—A continuación publicamos los estados de los nacimientos y defunciones ocurridos en esta capital durante los tres primeros meses del corriente año. Creemos no disgustará á nuestros lectores tener una noticia del movimiento de nuestra población.

NACIMIENTOS.

Parroquias.	Meses.	Número de		Total.	Idem por parroquias durante el trimestre.
		Varon.	Hembr.		
Catedral.	Enero.....	8	5	13	39
	Febrero...	5	7	12	
	Marzo.....	10	4	14	
Mercadal.	Enero.....	7	6	13	45
	Febrero...	9	5	14	
	Marzo.....	13	5	18	
San Felix.	Enero.....	5	4	9	27
	Febrero...	3	4	7	
	Marzo.....	7	4	11	
Espósitos.	Enero.....	5	»	5	26
	Febrero...	6	4	10	
	Marzo.....	2	9	11	
Castrense.	Enero.....	»	»	»	»
	Febrero...	»	»	»	
	Marzo.....	»	»	»	
TOTAL.		80	57	137	137

DEFUNCIONES.

Parroquias.	Meses.	Número de		Total.	Idem por parroquias durante el trimestre.
		Varon.	Hembr.		
Catedral.	Enero.....	21	8	29	59
	Febrero...	7	8	15	
	Marzo.....	9	6	15	
Mercadal.	Enero.....	7	9	16	29
	Febrero...	4	5	9	
	Marzo.....	1	3	4	
San Felix.	Enero.....	1	2	3	21
	Febrero...	7	5	12	
	Marzo.....	2	4	6	
Hospital civil.	Enero.....	11	14	25	55
	Febrero...	12	9	21	
	Marzo.....	6	3	9	
Id. militar.	Enero.....	2	»	2	5
	Febrero...	1	»	1	
	Marzo.....	2	»	2	
Espósitos.	Enero.....	»	3	3	25
	Febrero...	6	2	8	
	Marzo.....	7	7	14	
Castrense.	Enero.....	»	1	1	1
	Febrero...	»	»	»	
	Marzo.....	»	»	»	
TOTAL.		106	89	195	195

QUE SE LES PAGUE.—Se nos ha dicho que desde la instalacion de la Caja de ahorros de la provincia, en esta ciudad, no se ha pagado el haber á los empleados. Si fuera cierta esta noticia, valdria la pena de que la Junta directiva mandara satisfacer los honorarios á los que siendo empleados de la misma los hubieran devengado.

DE PASO.—Han estado en estos dias entre nosotros, de paso para la Corte, los diputados Sres. Fages y Vehi.

Les deseamos feliz viaje.

PESCADERIAS.—Dá lástima que en una capital de provincia como Gerona, no se hayan contruido pescaderias mas decentes que las que tenemos, siendo asi que en poblaciones menos importantes las hay mejores: si á esto añadimos que amenazan hundirse, se completará el cuadro.

Sin duda lo ignora quien puede y debe poner remedio á este mal, y si es asi, se lo avisamos á fin de que tome sus medidas para que con el derrumbamiento no aplasten al prójimo.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Gerona del dia 25 del corriente.

	<i>Rs. cént.</i>	
Trigo puro.	71 »	33 cuartera.
Mescladizo.	66 »	
Cebada.	36 »	
Maiz.	48 »	
Judias.	86 »	
Habas.	55 »	
Mijo.	56 »	
Avena.	33 »	
Arvejas.	46 »	
Centeno.	56 »	
Garbanzos.	96 »	
Fayol.	40 »	
Arroz.	100 »	quintal
Aceite.	59 »	mallal.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA: S. Gregorio ob. y s. Fidel mr.

CUARENTA HORAS: empiezan en la Iglesia de la Congregacion: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las once y media y por la tarde desde las cinco y media á las ocho menos cuarto.

CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Merced en la Iglesia de los Dolores.

SECCION DE ANUNCIOS.

APRENDIZ.

Se necesita un jóven para un oficio decente. En la imprenta de este periódico darán razon.

LA PENINSULAR. compañía general española

DE SOCORROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Director general Excmo. Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado á Córtes y propietario.

Situacion de la compañía en 5 de abril de 1864. N. de pólizas 12640, capital suscrito 416379948.

La Peninsular abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguros sobre la vida. Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta por voluntad y renta vitalicia.

Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años á crédito representado por obligaciones hipotecarias del 6 por 100.

Los derechos de Administracion se cobran en dos plazos iguales ó al contado con rebaja de 10 por 100.

El representante de la compañía en esta ciudad D. Pedro Grahit, plaza dels Lladoners núm. 5, recibe imposiciones todos los dias, en donde se dan prospectos y esplicaciones.

VENTAS.

A voluntad de su dueño, se venderá una casa en la ciudad de Manresa que se halla situada en un puesto regular, y un campo de regadío de una cuartera de sembradura que está á medio cuarto de hora de dicha ciudad. Se dará á precio muy cómodo y se desea vender todo junto, ó bien tambien se hará una permuta con fincas de igual valor, con tal que estén situadas en las cercanías de esta de Gerona.

En la imprenta de este periódico darán razon del encargado de las condiciones.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA REINA.

Funcion para hoy Domingo 24 de los corrientes.

10.^a DE ABONO,

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos titulada:

CATALINA.

A las 8 en punto.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN FERRER.

Gerona: Imprenta de Tomás Carreras, calle de Ballesterias núm. 3.